



## **GRUPO ACMS Consultores**

Cuenta atrás para el Plan de Igualdad Obligatorio



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 05/11/2021

## **Plan de Igualdad Obligatorio**

Grupo ACMS Consultores le recuerda que antes del día 7 de marzo de 2022 deberá haber elaborado un Plan de Igualdad si su organización tiene entre 50 y 100 personas trabajadoras.

A tenor del art.7.7 de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS) la empresa incurrirá en una sanción grave si no cumple con esta obligación.

Cómo explicamos en la sección Plan de Igualdad si necesita elaborar este documento es necesario realizar un diagnóstico de la situación de su empresa. Posteriormente habrá que identificar los objetivos concretos de igualdad, además de estrategias y prácticas, incorporando sistemas eficaces de seguimiento y sistemas de evaluación.

En el Real Decreto Ley 6/2019 de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación que modifica la Ley Orgánica de Igualdad 3/2007 se recoge esta obligación.

Si necesita más información sobre qué materias debe contener este Plan de garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación y las fases para su elaboración, en Grupo ACMS Consultores podemos asesorarle. Consúltenos sin compromiso.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)